



Mérida Yucatán a 13 de Enero 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

Lic. Dafne Celina López Osorio.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del PAN en Yucatán.
Presente.


En referencia a su requerimiento de Información de fecha 12 de Enero 2014, en el cual me solicita la información que se hubiera generado o modificado en el periodo del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2013 relativa al Art. 9 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada, se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, tengo a bien informarle, la inexistencia de información con respecto al último dictamen realizado en virtud de que aun se encuentra en proceso de revisión el recurso Ordinario correspondiente al ejercicio 2013.

Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada al Presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente


C.P. Enrique Román Yam Chable
Director de Administración y Finanzas


Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de Acceso a la Información Pública.

CARLOS
CASTILLO
PERAZA

